

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PROPUESTAS DERIVADAS DEL
DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2016**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José María González Cabezas
3. D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez
4. D^a. Inés Sandoval Tormo
5. D. José Pablo Sabrido Fernández
6. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
7. D. Juan José Pérez del Pino
8. D^a. María Teresa Puig Cabello
9. D. Teodoro García Pérez

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

10. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
11. D^a. Eva Jiménez Rodríguez
12. D. Diego Mejías García
13. D^a. Helena Galán Soria

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D. Jesús Labrador Encinas
15. D^a. Claudia Alonso Rojas
16. D. Arturo García-Tizón López
17. D^a. Sonsoles Garrido Polonio
18. D. Ignacio José Jiménez Gómez
19. D^a. Raquel Carnero Fernández
20. D. José Manuel Velasco Retamosa
21. D^a. Cristina María Peces Moreno
22. D. José López Gamarra

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

23. D. Esteban José Paños Martínez
24. D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
25. D^a. Araceli de la Calle Bautista

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las once horas y quince minutos del día veinticinco de julio de dos mil dieciséis bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José María González Cabezas, D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. María Teresa Puig Cabello y D. Teodoro García Pérez.

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D^a. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D^a. Helena Galán Soria.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Jesús Labrador Encinas, D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Arturo García-Tizón López, D^a. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D^a. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D^a. Cristina María Peces Moreno y D. José López Gamarra.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D^a. Araceli de la Calle Bautista.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

Abierta la sesión por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

❖ **ASUNTO ÚNICO:**

“PROPUESTAS DE RESOLUCIONES DERIVADAS DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO”.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** manifiesta lo sigue a continuación: En primer lugar y tal y como dice el reglamento y como ya hemos visto en la Junta de Portavoces, vamos a tener un turno de cinco minutos por parte de cada uno de los portavoces para defender sus proposiciones, las resoluciones que se han presentado. Una vez cumplimentado ese momento pasaremos a la votación de cada una de las resoluciones.

Toma la palabra el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, quien da explicación de sus proposiciones: Como dijimos durante la primera sesión del debate del pasado viernes, en Ciudadanos pensamos que es importante reflexionar, sobre todo, sobre la ciudad que queremos dejar a quienes vienen detrás. Y evidentemente también para los que vivimos en este momento. Los que vienen detrás que recogerán el testigo de lo que hagamos hoy, de nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo. Por eso creo que es importante dar los pasos correctos y abriendo camino. En Toledo aún tenemos trabajo por delante, tal y como hemos visto. Para avanzar hacia una ciudad próspera en el plano económico, una ciudad más inclusiva, solidaria, por supuesto en el ámbito social, más dinámica también en el plano cultural. Por eso creo que debemos poner en valor también todo nuestro potencial y al mismo tiempo atender de manera más eficiente, o de la manera más eficiente posible, a las demandas y las necesidades de nuestros vecinos. En base de lo anterior nuestro grupo presenta quince propuestas de resolución, con las que pretendemos poner nuestro granito de arena al desarrollo de nuestra ciudad. En el plano económico consideramos que deberíamos hacer barrio, por ejemplo, reimpulsando el comercio de proximidad, pero también es necesario poner en marcha medidas para la creación del tejido industrial, potenciar el emprendimiento y también la iniciativa innovadora. Esta propuesta quiere completar iniciativas a corto plazo, como los planes de empleo, y entendemos que la combinación de ambas generará mayores beneficios a medio y largo plazo. Conseguiremos además un mayor dinamismo económico en nuestra ciudad que repercutirá en todos los ámbitos de la sociedad. En cuanto al urbanismo consideramos que ha llegado la hora de cohesionar ciudad dentro de lo posible, desarrollando entre otras zonas, Vega Baja, algo con lo que también recuperaríamos el gran valor cultural de la zona. No nos olvidemos tampoco de proyectar una ciudad más ágil, más accesible, una ciudad para todos. Acogemos el Hospital Nacional de Parapléjicos y debemos ser un referente en la eliminación de barreras arquitectónicas. Es verdad que ya se trabaja mucho en el Consejo de Políticas de Discapacidad, pero debemos ser un referente. Devolvamos protagonismo a los peatones también, y demos oportunidades a los ciclistas para disfrutar de nuestra ciudad. Hagámoslo fácil, mejoremos y dinamicemos la comunicación y las relaciones que el ayuntamientos y sus órganos mantienen con sus vecinos. En el siglo xxi creo que es hora de impulsar la gestión telemática y el acceso a los ciudadanos a la información y a los servicios que ofrecemos. En

Ciudadanos creemos que debemos apostar por nuestra policía local, nuestros bomberos, su función es vital para cualquier ciudad y debemos darle todo el soporte para que puedan ofrecernos el mejor servicio. Por eso proponemos un Plan de Inversiones que garantice la renovación, equipamiento, parque móvil, información, así como la mejora de las instalaciones progresivas en las que trabajan. Lo que no se utiliza se deteriora, es evidente, incluso se pierden en algunas ocasiones. Dijimos que en el Hospitalito del Rey, creo que en varios plenos, pero lo mismo ocurre con los edificios inacabados como el Quijote Crea, la Casa de la Juventud, Toletum, debemos trabajar desde el ayuntamiento incluso con otras administraciones para darles una utilidad. Creo que el resto de la Corporación también podrá estar de acuerdo en esto. Estas son algunas de las propuestas que presentamos y que esperamos que salgan adelante, pero creo que en Toledo, como decíamos, se puede hacer mucho más. En esto trabajaremos durante los próximos años, desde este grupo municipal nos esforzaremos, por supuesto, en todo aquello en que creemos y es que Toledo sea una ciudad mejor.

Seguidamente el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, quien expresa lo que sigue: Presentamos doce propuestas que hemos intentado recoger de alguna manera problemas, demandas y necesidades concretas de los vecinos de nuestra ciudad y especialmente aquellas que se acercan al modelo de ciudad que queremos. Tratamos de tener una visión estratégica y de futuro, y sobre todo, intentar sentar bases para el desarrollo social y económico en la ciudad. En ese sentido queremos y así lo dijimos en la primera parte del debate que nuestro ayuntamiento tome un papel activo y exigente, para que aborde, de alguna manera u otra, ante las administraciones que correspondan sean las que sean y las gobiernen quienes las gobiernen, todo lo que Toledo tiene pendiente tras cuatro años de erial sufridos por el Gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura, todos los temas, todos, eh. En ese sentido también hacemos una mención directa a la puesta en marcha de un trabajo de control de cualquier tipo de vertido que pueda haber en la ciudad incontrolado o ilegal, y especialmente en el amianto. En el que queremos que se actúe con transparencia y con eficacia. Vega Baja lo dije el otro día en el debate también, para nosotros es una oportunidad no un problema. Pedimos por tanto una actuación concertada con las administraciones competentes, en este caso con la junta, con la idea de que nos permita dignificar la zona, enmarcarla en el nuevo Plan de Ordenación Municipal y establecer su protección como paisaje cultural para nuestra ciudad. Dijimos el otro día también en el debate y adelantamos algunas de nuestras propuestas en este sentido, que una de nuestras intenciones es control, control y control de los servicios públicos. En ese sentido afirmábamos que no sólo es una cuestión del cumplimiento de lo pactado a través de los pliegos sino de velar por las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que gestionan los servicios públicos. Por eso queremos que las contrataciones que realice el ayuntamiento, garantice que las empresas sean respetuosas con las leyes laborales y ambientales. Por eso además incluimos las cláusulas específicas de obligado cumplimiento en los pliegos. Para nosotros el Tajo sigue centrando una buena parte de nuestras preocupaciones. Por eso reclamamos la modificación del Plan Hidrológico Nacional de la Cuenca del Tajo, de acuerdo con las recomendaciones del informe de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo del pasado 13 de julio de 2016. Hacemos también un pequeño apartado para la cultura, entendiendo que es un elemento de desarrollo

social imprescindible, y por eso proponemos la creación de una mesa de trabajo con colectivos y entidades para desarrollar un plan general y coordinado que dote la ciudad de un programa de actividades culturales, que no sólo dependan del ayuntamiento sino que afecte también a los circuitos alternativos a la misma. Hay también dos propuestas encaminadas al fomento de las tecnologías digitales, como elemento esencial de una ciudad moderna, con incidencia en la competitividad en las empresas, aportando incluso una propuesta ordenanza fiscal que las regule. Y aportamos también la propuesta de un código ético de patrocinios y colaboraciones, con la intención de regular, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de este pleno, que sí, que estamos dispuestos a aceptar las ayudas de las empresas, colectivos o entidades que quieran hacerlo en Toledo, pero siempre con una serie de condiciones. Respecto a las propuestas de algunos u otros partidos políticos sí me gustaría hacer dos referencias. Una, respecto a una buena parte de las propuestas del Partido Popular, Sr. Labrador, lo siento, ya se lo he dicho en alguna ocasión, se lo repito otra vez. Sin perjuicio de que pueda estar en algún momento de acuerdo con el trasfondo de algunas de ellas, no voy de la mano con ustedes a reclamar a la junta aquello que ustedes paralizaron, y no lo haré mientras no hagan ustedes un reconocimiento público y explícito de que fueron ustedes los responsables de la paralización de los mismos y de las consecuencias terribles que han tenido para la ciudad estos cuatro años. Sin perjuicio de exigirle yo también a la junta de lo que haya que exigirle. Pero no voy de la mano con ustedes mientras no hagan un reconocimiento explícito de lo mismo. Otra parte de sus propuestas parece que han sido esta vez víctimas de esos que ya conocen en política local, como el síndrome del campo del arroyo. Pedir aquello que se sabe que se está haciendo. Yo pensé incluso que iban a meter ustedes algo del campo del arroyo en estas propuestas, no. Pero veo que no, pero ese síndrome parece que se ha extendido un poco entre las filas del Partido Popular y les recuerdo que muchas de esas cosas ya saben ustedes porque están en las comisiones, porque están en el pleno, y porque siguen en los órganos del ayuntamiento y saben que se están haciendo, por lo tanto tiene poco sentido que le apruebe propuestas que ustedes saben de sobra que se están haciendo. Yo creo que en ese sentido tienen que trabajárselo un poco más. Sí le agradezco, y se lo digo también públicamente, algunas propuestas en relación con la viabilidad con la Empresa Municipal de la Vivienda, y de algunas relacionadas con servicios sociales, que les votaremos a favor. Respecto a las propuestas de Ciudadanos, ándese con ojo, porque veo que se contagian ustedes también del síndrome del campo del arroyo, tengan ustedes cuidado. Porque saben que en algunas cuestiones, como en el tema de las cuestiones telemáticas que estamos trabajando y ustedes saben al cabo de la calle lo que se está haciendo, con lo cual tampoco entiendo que lo hayan presentado ustedes. Sí quiero decirles una puntualización muy concreta Sr. Paños, vamos a votar a favor de la propuesta que el Partido Popular ha hecho del Cerro de los Palos, pero vamos a votar en contra de la suya y le explico por qué. Entiendo que el formato de este debate es un debate muy encorsetado, que no nos da tiempo o no se contempla la posibilidad de que discutamos propuesta por propuesta, pero la redacción de la suya hay dos cosas que no me gustan. Una de ellas es que usted habla de normalización de los habitantes, no sé muy bien a qué se refiere y la otra, a diferencia del Partido Popular, usted no implica directamente a la Junta de Comunidades, en una solución, de una cuestión que evidentemente tenemos que contar con el apoyo técnico y financiero de la junta para abordar este y cualquier otro problema. La

disposición de la concejalía de la que soy responsable, es entrar en la solución del problema, pero con la redacción que usted me plantea no puedo aceptarla tal y como viene.

A continuación el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista interviene manifestando lo siguiente: Nuestras propuestas son una secuencia lógica de los compromisos de la Alcaldesa y el Debate del Estado del Municipio y que tiene como objeto fundamental continuar con el máximo dinamismo económico de Toledo, que se traduzca fundamentalmente en empleo y bienestar para los toledanos. Para ello mantener los planes de empleo, queremos potenciar toda la fortaleza artística y cultural de nuestra ciudad, aprovechando el XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, con medidas de promoción y protección de este patrimonio. Junto a ello, para nosotros sigue siendo imprescindible y esencial la recuperación del Tajo como patrimonio medioambiental, debe impregnar toda la actividad de Toledo. Dinamismo económico y social bien llegado también a las infraestructuras, por lo que reclamamos al Gobierno de España que de una vez por todas se finalice la conexión de Toledo a través de la autovía con Ocaña y que se reconstruya el punto de conexión de la A-42 con Azucaica. Así mismo, es esencial para nosotros, y así lo recogemos, que nuestros vecinos crean en el impulso económico que estamos llevando a cabo, por lo que no olvidaremos a los más desfavorecidos. Conforme a nuestros principios de entender la política desde la cercanía, impulsaremos las políticas de participación y transparencia, ya avanzadas en la estrategia de la gobernanza e innovación 2018, aprobada por la Junta de Gobierno el pasado mes de febrero. Con ella contribuiremos a hacer un mejor Toledo. Y nuestra idea de hacer un mejor Toledo apoyaremos todas aquellas propuestas que van en este sentido. Estamos convencidos que hubiéramos podido consensuar algunas propuestas, que en estos momentos no vamos a poder apoyar más por el formato de este pleno que por la intención que tenemos. Hubiéramos estado encantados, estamos convencidos de que al menos seis o siete propuestas podríamos haber llevado a acuerdo. Desde luego para este grupo municipal y por ello ha primado y prima y primará siempre por los intereses de Toledo. Y ahí siempre nos vamos a encontrar. Desde luego lo que nunca aceptaremos será la demagogia de responsabilizar a los actuales dirigentes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y exigirles y hacerles responsables, insisto, de actuaciones que otros que tanto daño han hecho a nuestra ciudad. Paralizar el Hospital de Toledo, el Centro de Salud de Santa Bárbara, el Hospitalito del Rey, fueron decisiones del gobierno de la Sra. Cospedal y del Sr. Labrador, así como subir impuestos o desprecio a las políticas sociales. Los actuales dirigentes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han emprendido la recuperación de aquel destrozo y estamos convencidos de que serán los mejores colaboradores de la ciudad para poner en funcionamiento de todo aquello que nos quebraron. Por ello no apoyaremos aquellas propuestas que tienen como objeto más enfrentamiento que soluciones a los problemas reales de Toledo. Si la voluntad es solucionar problemas vamos todos juntos, si es enfrentarnos con nosotros no cuentan.

Cierra el turno de intervenciones el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular con las siguientes palabras: Sra. Alcaldesa no se olvidan de mí, es quizás el convencimiento de que ya tienen de que me quedaré aquí y

que trataré de recuperar la voluntad de los ciudadanos de Toledo, siendo el Alcalde la próxima legislatura. En lo que hacía referencia a las proposiciones, nosotros sí hemos buscado de tratar de solucionar los problemas de calidad de vida de los ciudadanos y no de buscar los conflictos en las instituciones. En primer lugar reclamando acciones propias y fundamentalmente en un ámbito que nos interesa y buscar la colaboración con otras administraciones. Hemos dado prioridad a propuestas de servicios sociales, agradezco las palabras del Portavoz de Ganemos sobre un tema importante, que nos preocupa a todos yo creo, el Cerro de los Palos, independientemente de la redacción, que no dudo que seremos capaces de ponernos de acuerdo y sacarlo del debate político para lograr una solución. Cuando digo sacarlo de debate político no me refiero a no debatirlo sino a evitar los ámbitos de confrontación. Habíamos hecho algunas otras propuestas, en servicios sociales, como nuestra atención a nuestros mayores, que creemos que era necesario en zonas de Toledo, que por ejemplo, el Casco Histórico o Santa Bárbara no gozan de infraestructuras de la Junta de Comunidades porque sabemos la paralización del Hospitalito del Rey, que cerró el Sr. Barreda, les recuerdo, no lo cerró nadie más. Pero miren, hoy no estoy para entrar en conflicto. Ni siquiera cuando ustedes piden el apoyo del Gobierno Central y nosotros se lo damos, porque nos parece bien que el Gobierno Central colabore en la preparación y en favorecer el vigésimo aniversario de lo que es Toledo como Ciudad Patrimonio. No entendemos, eso sí, que ustedes tengan un olvido selectivo con respecto a otras instituciones, que pidan por ejemplo, que el Consorcio de la Ciudad de Toledo aumente su asignación el Estado cuando es el que más pone con 1.600.000 euros, y que se olviden de pedir ese mismo aumento a la Junta de Comunidades, a la Diputación o al propio Ayuntamiento, que sólo incorpora 300.000 euros. También hemos buscado soluciones de empleo, soluciones que afectan a todos los ámbitos, no sólo en la rebaja de impuestos de quien se establece sino también rebaja de impuestos y la valoración del catastro, que se ofreció a este ayuntamiento y que no ha sido aceptada y que incluso se ocultó por parte de este ayuntamiento la carta de referencia. Mire, también desarrollando el turismo y protegiendo nuestro patrimonio y si hay que pedir ayuda al Gobierno Central, por supuesto que iremos de la mano, ahora, nos hubiera gustado que también se acordaran de la Junta de Comunidades que tiene competencia. Pero ustedes parece que en ámbito de la Junta de Comunidades, no tienen ninguna posibilidad y tienen que pedir permiso para poder hacerlo. Y mire, le voy a contestar respecto al síndrome del arroyo. Me parece bien, pero hable con sus compañeros de grupo porque piden, por ejemplo, un puente que está ofertado ya por el Ministerio de Fomento y que se empezará a desarrollar en los próximos días. ¿La diferencia sabe cuál es?, ustedes prometen soluciones y que ya han iniciado, pero pasan los años, pasan los meses y desde luego no hay ninguna solución. Ustedes creen que han dado ya una solución a determinados temas y vuelven a decirlos, les voy a poner un ejemplo. Usted pide en una de sus mociones, que yo le voy a apoyar y mi grupo también, para que mejoremos el sistema de basuras, que ustedes rechazan sistemáticamente que esté mal, pero es que lo tenían también en el pacto con los ciudadanos, perdón, con el Partido Socialista, incorporan exactamente la misma resolución. Es más, lo que no entendemos es que no voten a favor resoluciones que no son de autoría propia, sino que están sacadas directamente de sus acuerdos de gobierno. Y no entiendo que en este momento voten que no por el sencillo hecho de que las presenta el Partido Popular. En fin, yo creo que nuestras propuestas van dirigidas a la mejora

de la calidad de los ciudadanos de Toledo. Y nos gustaría, eso sí, que estuviéramos la capacidad, todos, independientemente de quien gobernara cada administración, de pedir lo conveniente para la ciudad de Toledo y no sólo lo conveniente para el jefe político correspondiente.

PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

PROPUESTA N°1

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Mejorar de forma global el sistema de comunicación y gestión telemática.

- Conseguir que el ciudadano pueda desde su propio domicilio, gestionar todo tipo de tramitaciones sin tener que hacerlo de forma presencial. Habilitar en centros sociales y otros edificios municipales equipos para su utilización, para que quienes no dispongan de medios a su alcance puedan también beneficiarse de este sistema. Estudio y búsqueda de nuevas infraestructuras tecnológicas que habiliten aplicaciones y servicios móviles, que faciliten la accesibilidad a estos.
- Empezar las normativas pertinentes al objeto de dotar de una mayor transparencia y publicidad a las juntas de gobierno, las comisiones informativas y las mesas de contratación a raíz de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

PROPUESTA N°2

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Comercio Local de proximidad. Con el objeto de mejorar la situación del comercio en nuestro municipio y dar una respuesta coordinada y eficiente a los cambios en un sector tan exigente y competitivo en un contexto de crisis económica. Intentar proteger el pequeño comercio, impulsar planes de apoyo al trabajador autónomo. Habilitar pequeños centros comerciales con locales para el pequeño comerciante situados en los distintos barrios de Toledo, incentivándolos en las tasas, alquileres....; creando pequeños directorios que faciliten la ubicación en los mismos en las zonas comerciales de los barrios. Facilitar el transporte y el acceso público. Impulsar más espacios de co-working, a través de la colaboración pública-privada. Fomentar la internalización de las empresas desde nuestro Ayuntamiento.

PROPUESTA N°3

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Promocionar y fomentar la iniciativa innovadora, apostar por el I+D+I además de Favorecer la creación de un tejido industrial. El emprendimiento y la innovación se presentan como una de las vías que pueden contribuir a mejorar la situación actual, por ello tenemos que incentivar estas iniciativas, consiguiendo con ello el progreso de la sociedad y el avance tecnológico así como el económico. Fomentar la creación de nuevas empresas con un alto componente tecnológico, creando un Laboratorio de Experimentación e Innovación. Iniciar un estudio de cómo atraer empresas extranjeras para su implantación en Toledo. Impedir la especulación con el suelo e incentivar a los futuros empresarios que deseen crear empresas sostenibles y socialmente responsables en nuestra zona. Incentivar medidas fiscales que atraigan a los emprendedores y orientar de forma inteligente la actividad económica. Crear un Plan para el mantenimiento y crecimiento de la Zona Industrial del Polígono.

PROPUESTA N°4

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Reacondicionar y reutilizar espacios públicos vacíos del municipio para su utilización por distintos tipos de asociaciones. Espacios municipales actualmente desaprovechados, donde se podría ubicar distintos tipos de asociaciones, vecinales, juveniles y colectivos diversos, pudiendo así disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades

PROPUESTA N°5

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Crear una escuela de Ciudadanía como forma de generar cultura participativa. Diseñar un programa para desarrollar en centros de la infancia, colegios, institutos, centros de formación...) Fomentar programas juveniles cuya labor sea entre otras fórmulas la de incentivar la participación dentro de su comunidad así como programas deportivos. Conseguir que las opiniones y necesidades de estos colectivos sea tenida en cuenta en el desarrollo diario del municipio.

PROPUESTA N°6

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Policía Local y Bomberos. Es necesario un plan de inversión dónde se contemple el aumento paulatino de la plantilla, del material, de los equipos y del parque móvil. Así mismo se necesita una mejora en el mantenimiento y conservación de las instalaciones adecuándose así a las necesidades reales existentes.

PROPUESTA N°7

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Crear un plan para el mantenimiento de calles y plazas. Renovar y mantener el mobiliario urbano para mayor comodidad de los ciudadanos

PROPUESTA N°8

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Mejorar y modernizar la recogida de residuos urbanos. Garantizado el cumplimiento de nuestra Ordenanza Municipal de limpieza viaria y gestión de residuos urbanos y la Ley de Castilla la Mancha 22/22011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, llevando a cabo campañas que informen a los usuarios sobre las prohibiciones generales establecidas en el artículo 11 de la Ordenanza, revisando y ampliando los días y horarios de depósito y recogida de las diferentes fracciones de residuos, condiciones y puntos de entrega, concienciando e informando convenientemente sobre como retirar los animales domésticos muertos como residuo especial y modernizando con los avances tecnológicos de los tiempos, los puntos limpios e instalaciones de los residuos peligrosos.

PROPUESTA N°9

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Plan de accesibilidad y movilidad orientados al estudio de la colocación y reubicación del mobiliario urbano, consiguiendo de esta manera la eliminación de barreras arquitectónicas y facilitando el desplazamiento a las personas con movilidad reducida. Establecer itinerarios peatonales o carriles b bici en aquellos

puntos de la ciudad cuya orografía los haga posibles, que permitan a nuestros ciudadanos acceder a aquellos espacios donde desarrollan la vida en comunidad (áreas deportivas, lugares comerciales...) contribuyendo igualmente a reducir los contaminantes a la atmosfera y conseguir una ciudad más saludable.

PROPUESTA Nº10

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Plan de erradicación del chabolismo en el Cerro de los Palos. El chabolismo, el hacinamiento y la existencia de infraviviendas son problemas que van acompañados de un bajo nivel de formación, la precariedad laboral y la menor calidad de vida que el resto de sus vecinos. Estos factores hacen necesaria una actuación integral y transversal para conseguir la desaparición de estos enclaves y la normalización de sus habitantes. Los objetivos deben ser claros, con el presupuesto adecuado y la correcta implementación de las acciones para alcanzar los objetivos. La concertación con distintos agentes sociales y las medidas de acompañamiento en los realojos serán muy acertadas para el éxito del plan.

PROPUESTA Nº11

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Poner en valor lo que ya existe (Toletum, Quixote Crea...), e impulsar desde el Ayuntamiento la introducción del paisaje en la legislación del Patrimonio Cultural del Medio Ambiente y la Ordenación del Territorio. Continuar y finalizar las construcciones de los edificios que actualmente están en obras y dar una utilización a los mismos, promoviendo la necesidad de considerar el paisaje cultural dentro de la ordenación del territorio y de la Legislación del Patrimonio, en consonancia con el Convenio Europeo del Paisaje, dentro de la definición de zonas de protección del Paisaje y de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

PROPUESTA Nº12

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Renegociar con la Junta el Carnet Joven. Es una tarjeta personal e intransferible que pueden solicitar los jóvenes de 14 a 29 años, cuyo objetivo es proporcionar mejores condiciones para acceder a descuentos en diferentes servicios que les interesan en el ámbito de la cultura, ocio, transportes, compras...

Aunque en la actualidad son muchos los beneficios ya asociados a este Carnet Joven, siempre será positivo darle una vuelta para mejorarlos y ampliarlos

PROPUESTA N°13

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Aumentar y mantener los puntos de agua potable (fuentes) por el municipio. Parte del mobiliario urbano de nuestra ciudad, deberían ser fuentes de agua potable: Es mucha la necesidad de disponer en las calles, plazas y parques de nuestra ciudad, de este tipo de tomas de agua donde beber o refrescarnos. Los deportistas que corren por nuestra ciudad así como cualquier ciudadano, ve la escasez de fuentes de agua potable y esta necesidad aumenta sobre todo en los meses de verano por nuestra climatología. Hay que aumentar su número así como mejorar su mantenimiento.

PROPUESTA N°14

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Desarrollar el Plan Director de la Vega Baja. Es un gran vacío urbano, que pese a su situación privilegiada a los pies del casco histórico se ha mantenido libre hasta la actualidad. El objetivo del **PDVB** ha sido articular este vacío y abrirlo a la población, a la vez que proteger y regenerar sus valores ecológicos y culturales. Es importante reimpulsar este proyecto para una mejor cohesión de la Ciudad.

PROPUESTA N°15

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Revisar el funcionamiento de las Entidades Públicas Empresariales al objeto de hacerlas más eficientes en su gestión, priorizando su financiación con los ingresos que se deriven de sus operaciones con los bienes, valores, productos y rentas de sus patrimonio, debiendo ser excepcionales las consignaciones específicas que puedan tener asignadas en el Presupuesto General del Ayuntamiento, o las transferencias corrientes y de capital que procedan de este último.

PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

PROPUESTA N°1

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Que la Ordenanza de Transparencia que está trabajando el Gobierno Municipal incluya un Código Ético de Patrocinios y Colaboraciones con el Ayuntamiento de Toledo.

El objetivo es excluir de cualquier posibilidad de patrocinio o colaboración a cualquier empresa, fundación o cualquier otro colectivo nacional o internacional que

- Incluya entre sus principios cualquier tipo de discriminación en razón de género, nacionalidad o creencias.
- No pueda acreditar ante el Ayuntamiento su firme convicción en la defensa de los Derechos Humanos.
- Hayan sido condenadas por vulneración de derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras.
- Aquellas que se acredite han sido sancionadas por infracción muy grave en materia de Seguridad Social, Derechos Laborales o Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Incumplimientos medioambientales y especialmente los relacionados con el río Tajo

PROPUESTA N°2

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

En el marco de la elaboración del pliego de condiciones que regirá el concurso público para la limpieza y recogida de residuos,

1. Ampliar y mejorar la recogida selectiva de residuos, incorporando progresivamente nuevos puntos de aportación y nuevas recogidas como aceites vegetales.
2. Incluir puntos o fórmulas de recogida selectiva de residuos en el Centro Histórico.
3. Estudiar la viabilidad de un Punto Limpio Móvil que facilite el acceso a aquellos que no pueden desplazarse a los dos existentes.
4. Abrir un proceso participativo para la mejora de recogida de residuos en el Centro Histórico.

PROPUESTA N°3

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Establecer una mesa de trabajo permanente en la Concejalía de Cultura, que incluya las concejalías de juventud y participación entre otras, con colectivos, asociaciones y organizadores de eventos culturales, con el fin de que la ciudad pueda desarrollar una oferta cultural participativa, coordinada y que dé espacio a los autores y artistas locales, estableciendo y planificando un calendario, formas de colaboración y ayuda a la financiación. (Concejalías juventud y participación)

PROPUESTA N°4

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Que en el Área de Promoción Económica y Empleo se constituya un grupo de trabajo sobre fomento de la sociedad digital que mantenga contactos con las operadoras de telefonía e internet para estudiar conjuntamente soluciones técnicas e iniciativas que permitan ofrecer accesos digitales de alta velocidad en el Casco y disponer de los estándares actuales de las más modernas tecnologías de red sin incidir negativamente en elementos de nuestro valioso Patrimonio Histórico en este entorno urbano. Este grupo de trabajo tendrá así mismo como cometido la eliminación de las divergencias que existen de acceso a Internet por banda ancha entre los hogares de Toledo para avanzar en los objetivos establecidos en la Estrategia Toledo 2020.

PROPUESTA N°5

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

1. Realizar de un inventario de puntos de vertido incontrolado que puedan existir en el término municipal de Toledo que facilite el control de su retirada, minimice su potencial como agentes contaminantes y favorezca la exigencia de las correspondientes responsabilidades legales, si procede, a las personas o empresas responsables de los vertidos.
2. Solicitar a la Junta de Comunidades que se hagan públicos los informes que elaboró en su momento sobre los puntos en los que se tiene detectada la presencia de restos de amianto.
3. Seguir exigiendo a las Administraciones responsables la retirada de los residuos de amianto con las máximas garantías e informar a la población y de manera previa, de la forma de proceder a su gestión (retirada o enterramiento), cuando llegue el momento.

PROPUESTA N°6

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Actualizar la instrucción reguladora relativa a la inclusión en los pliegos de cláusulas de criterios de adjudicación sociales y medioambientales del Ayuntamiento de Toledo de manera que sea obligatoria la inclusión de cláusulas

sociales en todos los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Toledo, sus organismos autónomos y las entidades del sector público municipal, que tengan por objeto la ejecución de obras, prestación o gestión de servicios, a través de los diferentes tipos de contratos o sistemas de racionalización de la contratación regulados en el TRLCSP, más allá de cláusulas para dirimir empates.

En concreto, los órganos de contratación, deberán incluir las especificaciones técnicas relativas a los siguientes términos:

1. la obligación de que los bienes o servicios objeto del contrato hayan sido producidos o se desarrollen respetando las normas sociolaborales vigentes de España, la Unión Europea o la Organización Internacional del Trabajo.
2. que tengan en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con **diversidad funcional**, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el TRLGDPD.
3. que incorporen la perspectiva de género en los contratos que celebren, a través de cláusulas sociales relativas a la igualdad entre mujeres y hombres; empleo de lenguajes no sexista en documentación, materiales o información pública que utilicen.
4. que defiendan la estabilidad en el empleo de las personas trabajadoras mediante:
 - a. la consideración en la determinación del precio del contrato del salario base establecido en el Convenio Colectivo que resulte de aplicación más el complemento de antigüedad
 - b. la inclusión específica de previsiones relativas al mantenimiento de los derechos de las personas trabajadoras en caso de transmisiones de empresas y centros de actividad cuando proceda.
5. que en relación con la accesibilidad, apliquen, a determinados contratos en virtud de su objeto, especificaciones relacionadas con los portales web, la adquisición de equipos informáticos accesibles, o el cumplimiento de la normativa de accesibilidad contenida en el CTE.
6. que en materia de seguridad y salud laboral consideren especificaciones técnicas relativas al cumplimiento normativo y a la adopción de medidas especiales en el caso de que de la ejecución del contrato puedan derivarse daños.
7. que en materia de empleo, incluya especificaciones técnicas relativas a la afiliación a la seguridad social para el control del empleo sumergido y sobre la subcontratación, especialmente en los contratos de obras.

Además de lo anterior y por norma, los pliegos deberán incluir, como mínimo, una cláusula social, bien como condición especial de ejecución, bien como criterio de adjudicación, en función de la naturaleza y características de cada contrato.

PROPUESTA N°7

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Desarrollar una labor de dignificación, en la que el Ayuntamiento debe ofrecerse a colaborar pero siendo exigente al tiempo hacia la Junta de Comunidades para reordenar el aparcamiento o facilitar el uso como zona de paseo y disfrute con una mínima intervención, limpiando, revegetando con plantas arbustivas de bajo porte y considerando las prospecciones geofísicas donde hay estructuras o señalizando itinerarios.

En el contexto de la redacción del nuevo Plan de Ordenación Municipal (POM) se debe dotar a la Vega Baja de un instrumento de protección, que impida definitivamente los proyectos de construcción de viviendas y garantizando su preservación como "paisajecultural".

El nuevo POM debe favorecer además su conexión con otras zonas aledañas de gran interés arqueológico, cultural y paisajístico como son el Circo Romano, incluyendo la parcela del antiguo camping, el Cristo de la Vega, el Poblado Obrero, la Fábrica de Armas o la propia margen del Tajo, para conformar un espacio atractivo para el disfrute de toledanos y foráneos.

PROPUESTA N°8

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Elaborar una ordenanza fiscal relativa a la utilización privativa o el aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, por Empresas Explotadoras de Servicios de Telefonía Móvil cuyos servicios se presten, total o parcialmente, a través de recursos de su titularidad tales como antenas fijas, microceldas, redes o instalaciones que materialmente ocupen dicho dominio público municipal.

PROPUESTA N°9

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

1. Acelerar los contactos con la Junta de Comunidades para desbloquear la parálisis del PAU industrial de Toledo y proponer fórmulas para acometer su desarrollo en fases sucesivas, con implicación directa del Ayuntamiento y los propietarios del suelo.
2. Dotar a la Oficina de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones puesta en marcha por el Ayuntamiento de competencias para la búsqueda de empresas que se puedan implantar en la ciudad e implicar a la EMSV en esta gestión.

PROPUESTA N°10

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Crear una Mesa de trabajo permanente donde estén representados los empresarios (y también trabajadores y usuarios) y donde estén las concejalías que tengan competencia en los temas que se traten que deberán ser, entre otros: además de los señalados (acerados, pavimentos, señalética) también serían:

1. Seguridad
2. Movilidad y accesibilidad al polígono
3. gestión de residuos sólidos y líquidos,
4. Promoción del enclave y dinamismo económico
5. Revisar acerados, firmes y accesibilidad, y realizar un proyecto de mejora de la zona a lo largo de la legislatura.
6. Reorganizar la cartelería y señalética de la zona.

PROPUESTA Nº11

Por 16 votos a favor (9 PP, 4 ganemos y 3 C´S) y 9 en contra (PSOE) se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Exigir a la Junta de Comunidades un plan de conclusión de las obras y proyectos pendientes inacabados y la apertura de las infraestructuras cerradas, tales como: Casa de la Juventud, Hospitalito del Rey, Centro de día y Centro de Salud de Santa Bárbara, así como redefinir algunos proyectos como el Quixote Crea y Polvorines.

PROPUESTA Nº12

Por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS) y 12 abstenciones (9 PP y 3 C´S) se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

1. Que, a tenor del informe aprobado ayer día 13 de julio por el Comité de Peticiones del Parlamento Europeo, se inste al Gobierno de la Nación a revisar el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, contemplando las demandas de gestión, y en especial las ambientales del Tajo a su paso por las Comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha habilitando regímenes de caudales acordes con los valores naturales de los espacios de la Red Natura 2000 y fijando un régimen de caudal acorde a la Directiva Marco del Agua y a lo recogido en la Instrucción de Planificación Hidrológica.
2. Que atendiendo a la alegalidad de los "caudales legales" fijados en el vigente Plan de cuenca del Tajo; a su insuficiencia dado que no cumplen ni lo determinado mediante métodos hidrológicos ni hidromorfológicos ni responden a lo fijado en la Instrucción de Planificación Hidrológica, se establezca un periodo transitorio hasta que se derogue el Plan hidrológico de la cuenca del Tajo en el que se fijen caudales ecológicos reales, determinados mediante el método hidrológico en los estudios previos y que en Toledo oscilaba entre 20,70 y 28,46 m3/s.
3. Que viendo la situación del propio Tajo, y de su cabecera, con sólo un 22% de reservas, y analizando con preocupación el trasvase aprobado por la Ministra en funciones de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de 60 hm3 para los meses de julio, agosto y septiembre, se inste al Gobierno de España a:

- a. paralizar dicho trasvase, y reducirlo exclusivamente a los volúmenes previstos para abastecimiento,
- b. poner en funcionamiento lo antes posibles las desaladoras que hagan posible la independencia de abastecimiento de la cuenca del Segura, haciendo innecesarios los trasvases para abastecimiento.

PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA TOLEDO

PROPUESTA N°1

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Solicitar al Gobierno de España su colaboración en la conmemoración del XXX Aniversario de la declaración de Toledo como "Ciudad Patrimonio de la Humanidad", de acuerdo a la ley de Régimen Fiscal de las entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, otorgándose beneficios fiscales aplicables, canalizándose en su caso por medio del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

PROPUESTA N°2

Por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS y 3 C'S) y 9 en contra (PP) se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Instar al Gobierno de España a un compromiso firme con el desarrollo de la ciudad de Toledo a través de su Consorcio, no reduciendo más su aportación económica, sino invirtiendo su tendencia e incrementando su aportación en 1.000.000 €, ya que a lo largo de la existencia del mismo se ha ido reduciendo de forma considerable la aportación del Estado hasta quedar en un 25% de la aportación inicial correspondiente al año 2.001. Considerando que otras administraciones van a incrementar su aportación paulatina hasta su aportación inicial.

PROPUESTA N°3

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

En materia de comunicación e infraestructuras, solicitar al Gobierno de España:

- La ejecución del tramo Toledo-Ocaña de la Autovía A-40.
- Cumplir sus compromisos y construir el puente que une la A-42 con la carretera de Azucaica.

PROPUESTA N°4

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Instar al Gobierno de España su intervención para continuar la rehabilitación de nuestras murallas, especialmente el tramo comprendido entre la Puerta del Cambrón y la Puerta de Alfonso VI.

PROPUESTA N°5

Por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS y 3 C´S) y 9 en contra (PP) se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Pedir al Gobierno de España un compromiso firme con nuestro río Tajo en distintas materias:

- Garantizar un Caudal Ecológico real que sea suficiente para mantener y restaurar la vida del río.
- Rechazar unos trasvases que están esquilmando nuestro futuro, nuestro desarrollo y nuestro principal patrimonio medio ambiental.
- Garantizar la calidad de su agua.
- Realización de acciones necesarias para la recuperación y regeneración de la vegetación de ribera y conservación y mejora del espacio fluvial.
- La realización progresiva y consensuada de las actuaciones de transformación ambiental previstas en el Proyecto de Integración del río Tajo en la ciudad de Toledo, aprobado hace cinco años y que la Confederación Hidrográfica del Tajo tenía previsto comenzar a mediados de 2012.
- Nuestro derecho, junto a todos los municipios ribereños, a participar públicamente en la toma de decisiones en lo que respecta al río y su cuenca.

PROPUESTA N°6

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Dentro del Marco del Pacto por el Desarrollo Económico y el Empleo:

- Mantener la aportación necesaria para llevar a cabo Políticas Activas de Empleo en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo, para todas aquellas toledanas y toledanos que tienen más dificultades de inserción en el mercado laboral.
- Poner en marcha la Oficina de Promoción Económica y Atracción de Inversiones, como instrumento de promoción del empleo en nuestra ciudad.

PROPUESTA N°7

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Actualizar la Ordenanza Reguladora de la Publicidad y Rotulación en el ámbito de la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad que desarrolle un procedimiento y una estrategia específica de mejora del paisaje urbano.

PROPUESTA Nº8

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

En el Marco de la Estrategia de Gobernanza e Innovación 2018, establecer nuevos canales de comunicación, gestión y participación a través de la nueva Web Municipal.

PROPUESTA Nº9

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Dotar las instalaciones deportivas, dependientes de este ayuntamiento, de un equipo de desfibriladores. Y poner en marcha la formación del personal.

PROPUESTA Nº10

Por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS y 3 C´S) y 9 en contra (PP) se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Elaborar el proyecto de un nuevo Recinto Ferial en la zona de Safont, antes de finales de año, de acuerdo a criterios de centralidad y de respeto al patrimonio artístico y medioambiental. Un nuevo espacio que será versátil en sus utilidades y acogerá desde ferias hasta distintas muestras y actividades.

PROPUESTA Nº11

Por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS y 3 C´S) y 9 en abstenciones (PP) se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid declarar el día del Corpus Fiesta Regional en dicha comunidad.

PROPUESTA Nº12

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Elaborar y poner en marcha el "Plan de Áreas de Juego Infantil". Así como un Plan de Adaptación de la normativa europea de las zonas infantiles dependientes de este ayuntamiento, que incluya la atención a la Diversidad Funcional.

PROPUESTA Nº13

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Dentro de nuestro compromiso de acercar la cultura a los barrios, vincular la Sala Thalía al Programa de Actividades del Teatro de Rojas.

PROPUESTA Nº14

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Elaborar un Plan Municipal de Vivienda y Rehabilitación que vincule tanto al ayuntamiento como a su Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda; con especial atención al alquiler.

PROPUESTA Nº15

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Establecer un protocolo de actuación en situaciones de emergencia social y habitacional.

PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR TOLEDO

PROPUESTA Nº1

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Instar a la Junta de Comunidades a la urbanización de suelo industrial, de manera concreta la urbanización del Plan Parcial nº 11 en el próximo año.

PROPUESTA Nº2

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Solicitar al Ayuntamiento de Toledo que inste a la JCCM para que a la mayor brevedad posible:

- Comiencen las obras del Hospital Universitario de Toledo.
- Se pongan en funcionamiento las infraestructuras de su competencia ya terminadas como el Hospitalito de Rey o el Centro de día de Santa Bárbara.
- Se lleve a cabo la finalización de infraestructuras como el Quijote Crea.

PROPUESTA Nº3

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a revisar los valores catastrales para adaptarlos al valor del mercado, permitiendo la bajada de impuestos como el IBI, plusvalías o la tasa de basura.

PROPUESTA N°4

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a dar solución, a través de los servicios propios y de los de la JCCM, al Cerro de los Palos.

PROPUESTA N°5

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a llevar a cabo un plan de mantenimiento y limpieza de infraestructuras como parques infantiles, jardines e instalaciones deportivas, prestando especial interés a cuestiones como el estudio de la eliminación del bolseo en el Casco Histórico.

PROPUESTA N°6

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a llevar a cabo un plan que garantice la viabilidad de la EMSV, de los puestos de trabajo, los sueldos y los servicios que deba prestar.

PROPUESTA N°7

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a llevar a cabo un plan de promoción turística integral en el que se definan claramente:

- Las líneas de actuación
- La promoción de la Ciudad en nuevos mercados turísticos
- La puesta en marcha de un cronograma anual de actuaciones, eventos y efemérides
- La reactivación de determinadas infraestructuras como San Marcos Museo de Arte Contemporáneo
- La puesta en marcha de la iluminación turística de la Ronda del Valle.

PROPUESTA N°8

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a desarrollar un plan de innovación que impulse la modernización del acceso a los servicios e informaciones municipales, haciendo realidad cuestiones como el acceso a la información del Sector Público por la ciudadanía, la retransmisión de los Plenos en directo o la implantación de una plataforma de participación inexistente a día de hoy.

PROPUESTA N°9

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a llevar a cabo las acciones correspondientes para rehabilitar y modernizar las instalaciones de la Policía Local situadas en la Av. De Carlos III y el Parque de Bomberos del Salto del Caballo.

PROPUESTA N°10

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a realizar un plan de pavimentación homogénea para el Casco histórico, supervisando y controlando el cumplimiento de la normativa referida a actuaciones urbanísticas en esta parte de la ciudad, en especial la zanja única.

PROPUESTA N°11

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a tomar las medidas oportunas para solucionar los problemas medioambientales, en especial, los vertidos al Río Tajo y los restos de amianto en el barrio de Santa María Benquerencia.

PROPUESTA N°12

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a tomar las medidas oportunas para hacer de Toledo una ciudad más accesible, eliminando todo tipo de elementos que puedan suponer una barrera para cualquier ciudadano, especialmente en transportes y viales públicos.

PROPUESTA Nº13

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a completar los estudios arqueológicos de la Vega Baja para poder definir con precisión los restos que deben conservarse, aquellos que pueden integrarse en zonas verdes y cuáles deben ser puestos en valor por su interés.

PROPUESTA Nº14

Por 12 votos a favor (9 PP y 3 C´S) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a la puesta en marcha de un Plan actualizado de Servicios Sociales del Ayuntamiento en el que se recoja para nuestros mayores:

- La reactivación del Consejo Municipal de Mayores.
- Un servicio de comidas a domicilio.
- Un servicio de lavandería con recogida y devolución a domicilio.

PROPUESTA Nº15

Por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos se **acuerda** aprobar la siguiente propuesta:

Instar al Ayuntamiento de Toledo a que ponga en marcha medidas que incentiven la llegada y creación de empresas a la ciudad, facilitando su implantación con beneficios fiscales municipales y con medidas que fomenten la contratación y el empleo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y ocho minutos, como Secretario General del Pleno, DOY FE.